

MATERIALES DE TRABAJO PARA LA CÁTEDRA

El Acuerdo del Desacuerdo Principales sucesos que acontecieron en San Nicolás de los Arroyos en los meses de mayo y junio de 1852¹

Juan Aníbal Edgardo González²

No estaba lejano el retumbar de los cañones y el destellar de los sables de la batalla que terminó con el gobierno federal-unitario de la Provincia de Buenos Aires, cuando San Nicolás de los Arroyos comenzó a prepararse para recibir a los gobernadores.

En la casa de la familia Pareja, la viuda de uno de los tantos caídos en la batalla de Caseros inició los preparativos para recibir a los visitantes. También es elegido con este fin el solar de don Pedro Alurralde, llevado al ejército de Mansilla para combatir contra Urquiza³, convertido en desertor para luchar en las filas urquicistas contra Rosas.

El 5 de mayo de 1852, en San Benito de Palermo el general Urquiza con la apertura de la sala de Representantes concretó una reunión de notables, en la que participaron Valentín Alsina, Dalmasio Velez Sársfield, Vicente López, Francisco Pinto, José Benjamín Gorostiaga, el general Tomas Guido y Juan Pujol, su principal asesor. Tanto Alsina como Velez Sársfield no eran partidarios de la política de Urquiza. El motivo de la reunión fue la lectura del ante proyecto de acuerdo redactado por Pujol, con las bases para reorganizar la Confederación Argentina. El proyecto reflejaba el pensamiento federal de los provincianos, incluyendo dos artículos que fueron la piedra del desacuerdo: la capitalización de Buenos Aires, por un lado, pasando a propiedad pública su territorio y, por el otro, la desvinculación de la Aduana, el establecimiento y sus empleados de la provincia de Buenos Aires. La discusión de los artículos tuvo una fuerte oposición por parte de Valentín Alsina y Velez Sársfield, liberales porteños que no aceptaban el proyecto. Sarmiento comentó al respecto: "... los porteños no quieren renunciar a la entrada de la Aduana."...

Un nuevo proyecto se debió redactar, su autor fue el Dr. Francisco Pico. En el mismo se trató de contemporizar el pensamiento de ambas partes, federales y unitarios porteñistas. El consenso no se logró, los liberales porteños siguieron en su posición.

El 7 de mayo de 1852 Juan José Pastor, máxima autoridad de San

Nicolás de los Arroyos, en ausencia -por fuerza mayor- de su Juez de Paz, comunicó a su colega de Rosario, don Dámaso Centeno la llegada de los gobernadores para el día 20 de mayo. Centeno dispuso que los mismos se dirigieran a la posta de Gregorio Tello en el Pavón (abajo) y no a la de Vergara (sobre el arroyo del Medio). El motivo del cambio de recorrido fue que el camino se acortaba unas seis leguas (unos 10 Km.).

A mediados de mayo en la casa de los Pareja⁴, Juan José Pastor fue informado por la propietaria la señora doña Jacinta Acevedo, viuda de Pareja, que abriría los salones de su casa para que el general don Justo José de Urquiza y los gobernadores fueran saludados por el pueblo nicoleño.

No estaba lejano el retumbar de los cañones y el destellar de los sables de la batalla

...“- *Me complace tu determinación, Jacinta. Tu hogar no hace sino guardar una tradición de hidalguía y señorío que don Francisco Javier Acevedo siempre mantuvo y mantendrás enhiesta. Pero, ¿y tu duelo tan reciente? Es él reparo que se me ocurre de súbito.*

- *Ya te lo previne. Fueron mis primeras palabras de advertencia en este sentido. Y haciendo honor a mis antepasados de Aragón no cejaré en mi empeño. Pues escucha: una vez que Urquiza realice el acto trascendente que lo trae a esta ciudad, quiero que tú, juez de paz y comisario, le ofrezcas mi casa para una recepción, bajo el techo donde viví con mi compañero que ha muerto por la patria en esta cruzada redentora. Él, desde el cielo aprobará, no lo dudo, esta determinación.*

- *Debo, advertirte Jacinta, que Oteiza, Carranza, Rojo y Balza ofrecerán tertulias en sus respectivos domicilios.*

- *Ello no impide que tú al preparar el programa dispongas que la reunión que yo ofrezco se realice primero.*

- *Jacinta, tus deseos serán satisfechos.”*⁵

(se despiden en el zaguán de la casa con el efecto y expresión que era proverbiales en la vieja sociedad argentina).

El jueves 20 de mayo, el secretario del juzgado de Paz pasó citación para una reunión que había convocado el señor Juez de Paz. ...“*Juan José Pastor juez sustituto, dio instrucciones a los alcaldes de cuartel y sus tenientes Federico García, Gervasio Granel, Amalio González, Paulino Martínez, Manuel Silverio Pombo y Ambrosio Aldana, quienes debían cuidar bajo la más seria responsabilidad, que no hubiera reuniones de vagos, ebrios y mal entretenidos, tanto en los almacenes de bebidas como pulperías, fondas y tabernas, dentro de la ciudad y suburbios, y conducir en arresto al cuartel a los contraventores.”*...

...“*Se debía embanderar las tiendas y almacenes durante los días*

23, 24, 25 y 26 y de noche iluminar el vecindario y que igualmente cuidará e hiciera cuanto había ordenado respecto al aseo y la limpieza de las calles. Los alcaldes de barrios se notifican al pie de la misma circular.”...⁶ Se anunció también en esa reunión la llegada de los muebles, útiles y los fondos obtenidos por el gobernador Vicente López para costear el encuentro de los gobernadores.

El primero que llegó a San Nicolás de los Arroyos fue el gobernador de Mendoza, don Pedro Pascual Segura, quien lo hace el 18 de mayo. Luego vinieron los restantes: Benjamín Virasoro, de Corrientes; Pablo Lucero, de San Luis; Nazario Benavidez, de San Juan; Celedonio Gutiérrez, de Tucumán; Manuel Taboada, de Santiago del Estero; Manuel Vicente Bustos, de La Rioja; Domingo Crespo, de Santa Fe; Vicente López, de Buenos Aires, y Justo José de Urquiza, de Entre Ríos.

... “Más afortunados son los gobernadores de las provincias mesopotámicas. Entrerrianos y correntinos desembarcan de los veleros en la costa gredosa del muelle viejo, y se han deslizado entre la ranchada rústica y prolifera de ese suburbio subir a la Plaza Mayor por calle de las Guardias Nacional, donde se abren las puertas de la comandancia militar, cárcel, cuartel juzgado de paz y policía. (en calle Sarmiento)

Allí habíanse apeado todos, provisoriamente, hasta su ubicación en las casas de familia.- Postillones tiznados con el polvo y curtidos con la inclemencia de la travesía, desmontan sus jadeantes cabalgaduras.- Y el personaje que viene dentro de la caja; desciende y entra saludado por el centinela y recibido por el aristocrático Carlos Branizan, auxiliar del juzgado o por Lupo Guñazú, secretario del mismo.

... “Diligencias y berlinas surcan la calle del Comercio (hoy Mitre), allá en las fondas y café, en la barbería de Juan Perroy, en las boticas de Ricaldoni y de Dubourg, en la confitería de Santa Fe y Soriano, se hacen toda clase de comentarios sobre los visitantes la magnitud del acontecimiento, que ha tenido como virtud del volver los ojos del país entero hacia San Nicolás”...

... “La pequeña ciudad carece de fonda dignas de personas de ese rango D. Vicente López se hospedaba en casa de Don Francisco Javier Acevedo, cuya familia se encuentra a la sazón en la estancia para brindar más comodidad al ilustre visitante.”...

... “Domingo Crespo y su ministro el Dr. Manuel Leiva, se hospedan en la casa de la señora Adelina Ruiz de Molas, en la actual calle Italia Nº15. En casa de Francisco González, la mejor alhajada aloja al renombrado sacerdote doctor Francisco Magesté, que integró la comitiva de Urquiza.”...

El 21 de mayo se embarcó hacia San Nicolás de los Arroyos para

reunirse con los gobernadores, el general Urquiza acompañado por el gobernador de Buenos Aires y el joven Dr. Bernardo de Irigoyen, quien se destacó por su diplomacia para lograr el consenso entre los demás gobernadores. Quedó como gobernador interino el presidente de la Sala de Representante, general Guillermo Pinto.

El martes 25 de mayo de 1852, San Nicolás los recibió con todos los honores... *"En fin, así entre cohetes, música y vítores del pueblo, hacen su entrada en San Nicolás los señores feudales de las provincias que después de los pasados errores y atrocidades venían a darse un abrazo fraternal y allanar el camino de la organización nacional."*...

El sábado 29 de mayo se iniciaron las reuniones preliminares, labrándose un acta que firmó Urquiza y el ministro de relaciones exteriores de la Confederación Dr. Vicente F. López. En su contenido se manifestaba que las reuniones tenían como objetivo llegar a un congreso constituyente, según el tratado del 4 de junio de 1831. (Pacto Federal)

Todos se retiraron muy contentos de la primera reunión por el éxito que la misma había tenido.

... *"¿Sabe, mi señor gobernado, que esto va muy bien? Es el trabajo lindo de Urquiza que nos ha apalabrado uno a uno, a puerta cerrada. Imposible desoír tan cautivante conversación."*

-Así es, Excelencia, responde el general Benavídez, cuantimás el Dr. Bernardo de Irigoyen ya nos trabajó en nuestros pagos.

Y los tozudos y taimados tienen momentos de emoción patriótica, y rehabilitados por Urquiza, exclaman:

-¡Todos sea por la Patria!

-¡Por la salud moral de la Nación!

*-¡Y viva el ínclito general Urquiza!"...*⁹

El día domingo 30 de mayo -como era costumbre en aquella época- todo el mundo se levantó temprano y concurrió a misa, lo más granado de la sociedad local: Francisco J. Acevedo, Juan T. Márquez, Juan de Dios Carranza, Julián Benítez, José F. Benítez, el capitán del puerto don Antonio Salinas y su señora Margarita Rosario Mediana y Aguirre, etc.

Finalizado el oficio religioso los jóvenes se agrupaban en la vereda para ver pasar a las niñas y comentar la solemnidad religiosa.

... *"No se podía esperar otra cosa, sabiendo como nos consta que San Nicolás fue durante la tiranía eminentemente unitaria y admiradora de Lavalle, el soldado temerario e infortunado."*

-Sí, pero Urquiza es federal y eso pudo haber restado público.

-Lo cierto es que la patria es libre por la obra de un hombre patriota, aunque pese sobre él un pasado nada envidiable. No debemos poner en

tela de juicio sus verdaderas intenciones. Rosas ya no vuelve más... ”...¹⁰

¿Qué realizaban los delegados en sus momentos de ocio?

...“Los gobernadores mediterráneos adoran sus momentos de ocio y tratan de olvidar las graves preocupaciones.- Cada uno escoge los entretenimientos de su gusto. Los viandantes suelen observar a algún señor gobernador con los aparejos pesca y, a rastras y relumbrando al sol, un patí, una boga, un amarillo o ven cruzar la plaza a algún representante puntano que sienta en el antebrazo a un batará de riña, rumbo a lo de don Pedro Santa Cruz, renombrado reñidero.

O divisan al algún otro señor gobernador que, cazador de patos, trae al hombro la escopeta y en la mano una pelota de plumas.”...¹¹

En la casa del acuerdo se sesionó por las tardes y las noches. En general se realizaban en todos las casas importantes tertulias, que entretenían a los acuerdistas.

...“En lo de Oteyza hay piano, arpa, violín, clarinete.- Las chinas del servicio entre el tumulto de las parejas distribuyen chocolate caliente y licor rosa o pocillos de té aromático y los vasos de panales y, para chupar tabletas y biscochuelos de lo de Llobet, mazacotes de lo de Chousiño y bizcochitos de lo de Córdoba. - También circulan pomposos mates de plata.”...¹²

El 31 de mayo fue el día de más trabajo, los representantes hicieron los últimos retoques al acuerdo y al día siguiente, 1 de Junio de 1852¹³ se firmó el esperado pacto.

...“**Por dicho documento se ratifica a Urquiza la función de encargado de las relaciones exteriores de la Confederación que renace y se le otorga el título de Director provisional de la Confederación Argentina, al tiempo que se lo designa general en jefe de los ejércitos confederales. Los gobiernos de Salta, Jujuy y Córdoba, ausentes de San Nicolás, suscribirían semanas después el Acuerdo.**”...¹⁴

El día 4 de junio de 1852, se realizó una misa que estuvo a cargo del Padre Francisco Magesté. Por la noche el banquete tuvo lugar en la casa de Jacinta Acevedo V. de Pareja.

...“Los invitados van llegando y son atendidos por las, señoras Acevedo de Balza, Fortunata Acevedo de Vásquez y María Catalina Acevedo de Acevedo, hermana de la dueña de casa, y otras señoras muy allegadas a la familia. Se comenta una ausencia: la de Felipe Botet y su señora Justina Acevedo, personajes consulares en la pasada administración. Los grupos que se van formando en los distintos salones de la residencia son atendidos por miembros de las familias de Fulgencio y Cayetano Acevedo, cuyos jefes respectivos acaban de llegar de sus establecimientos rurales.”...

...“En eso se ve llegar al Dr. Vicente López, su hijo, el Dr. Vicente Fidel y a don José Francisco Benítez quienes pasan a la donde los recibe la señora Jacinta Acevedo, originándose un interesante diálogo que vamos a reconstruir, y que versa sobre galería de cuadros de la habitación donde se destacan muebles macizos de caoba y jacarandá, sillones de damasco amarillo, objetos de arte.

-Qué hermosa colección de óleos posee Ud., señora exclama admirado el Dr. Vicente López, que es aficionado a la pintura.

-Es nuestra galería de antepasados, Excelencia, aunque muchos que sobreviven. -Y empieza a describir cada retrato, pertenencia y su autor.

-Este es Pedro de Azevedo, fundador de la rama Acevedo maestre de campo, nacido en Barcelona y fallecido aquí, en San Nicolás. El que está al lado es el de su tercera esposa Paula Gómez Recio.

-El que sigue es Pedro José de Azevedo, estanciero, nacido en tierra americana y que falleció en San Nicolás el año 1796. Estas miniaturas son de María Leonor Acevedo y su esposo Aquino Benítez, padres de José Francisco Benítez, quien, desde el fondo del salón departe con Vicente Fidel, y al oír la explicación ha asentido con un ceremonioso movimiento de cabeza.

-Este óleo es del Dr. Vicente Anastasio de Echeverría, hijo de Fermín de Echeverría y de María Thomasa de Acevedo.

-¡Oh, mi viejo amigo Echeverría! Qué gallardo joven es este retrato -exclama el Dr. Vicente López.

-¿Lo conoce S. E.? -interroga la dueña de casa.

-Sí, señora, desde la época que fue asesor privado del Cisneros y luego, en 1815, armador del crucero «La Argentina» que recorrió los mares del mundo a las ordenes del valeroso capitán Hipólito Bouchard, hasta hace pocos días en que estuve conversando con él en Buenos Aires. No obstante tener más de ochenta años, se conserva admirablemente en lo físico y mental.

-Este es mi padre, Francisco Javier Acevedo, también muy anciano; y aquel retrato es el del coronel Juan José Olleros¹⁵, pariente nuestro, guerrero de la independencia, perseguido por la tiranía, y que pasa sus últimos días en medio de grandes sufrimientos físicos y morales. Reveses de fortuna e ingratitud del Estado que se olvida de sus servidores.”...¹⁶

Sin conocerse aún el contenido del documento formalizado en San Nicolás, surge en Buenos Aires, principalmente entre los hombres del antiguo partido rivadaviano, una fuerte resistencia a éste de la que son líderes principales en la Legislatura los diputados Irineo Portela, Miguel Esteves Sagui, Pastor Obligado y otros. La resistencia es alentada desde

los periódicos Los Debates, que dirige Bartolomé Mitre, y El Nacional, inspirado por Vélez Sársfield.

Los más activos opositores al Acuerdo de San Nicolás se pusieron en evidencia en la sesión de la Cámara del día 6 de junio, en la cual se hace presente una minuta firmada por de la Peña, Esteves Sagui, Portela, Obligado y Lynch, manifestando que el controvertido Acuerdo afectó «intereses de alta importancia para la provincia y cuya consideración es de competencia de la H. Sala». Se reclamó también que la Sala se constituyera en sesión permanente y que el gobierno concretara el conocimiento oficial del texto, ya publicado por los diarios.

La comisión de negocios constitucionales de la sala modificó la iniciativa en razón de no conocerse el texto original del Acuerdo. Dalmacio Vélez Sársfield, al explicar la modificación, expresó que la reunión de San Nicolás era «un acto informe en todas sus partes».

En la sesión del día 8 de junio, la citada comisión legislativa solicitó que el Poder Ejecutivo hiciera saber *«a los ministros y a todos los empleados civiles y militares, que no deben cumplir ni ejecutar, bajo la más absoluta responsabilidad, ningunos decretos u órdenes originados de facultades o poderes que se refieran al tratado celebrado»*. Esta proposición resultó aprobada por la Sala.¹⁷

El 13 de junio, Urquiza y López volvieron a San Nicolás, al día siguiente el primero reasumió el mando y el día 15 hizo llegar, para conocimiento de la Sala de Representantes, el texto oficial del Acuerdo. ... «*Antes de que se inicie en la Sala el debate del Acuerdo, los diarios que responden al partido liberal lo impugnan fundados en que aquél constituye un vehículo para nuevas tiranías. «Legaliza mayores facultades que las que ha tenido ningún poder en la República»*, escribe Mitre en **Los Debates** del 1 de junio de 1852. Y Vélez Sársfield, desde **El Nacional**, vitupera al documento confederal.

Dos días después, el 21 de junio, empezaron los debates sobre el Acuerdo. El primer orador fue Bartolomé Mitre, quien habló de la necesidad de *«fortificar los principios salvadores de la libertad del hombre que constituyen lo que se llama la dignidad humana»*. Su posición es la de rechazar el documento de San Nicolás, pero durante su exposición llegó a decir que si el Acuerdo era rechazado *«presentaría un proyecto sobre la adhesión de Buenos Aires a la organización nacional iniciada por Urquiza»*.

Otro de los opositores al convenio, el doctor Vélez Sársfield, argumentó que los gobernadores reunidos en San Nicolás carecieron de facultades legislativas y de poderes suficientes para poder dictar normas como las establecidas en el Acuerdo, y para elegir un Director provisional, como había ocurrido.

Ante sus palabras, alguien recuerda que el orador es el mismo Vélez Sársfield que en el Congreso de 1826 había votado a favor del Poder Ejecutivo permanente sin haber Constitución ni Confederación.

Los ministros Juan María Gutiérrez y Vicente Fidel López advirtieron al auditorio que la nación carecía de toda norma constitucional en la que se deslindaran los derechos de los poderes y que el Acuerdo era sólo «el primer paso» para salir del caos y «un centro de cohesión para las provincias dispersas» con el fin de apurar el Congreso Constituyente que el convenio firmado preveía para agosto.¹⁸...

...“23 de junio de 1852. La Sala de Representantes consideró la renuncia del gobernador López, la aceptó y dispuso que el presidente del cuerpo, general Manuel Guillermo Pinto, se haga cargo interinamente y ese mismo día el general Urquiza decreta la disolución de la Sala de Representante.”...

El 11 de septiembre de 1852, se produjo un levantamiento encabezado por el ejército y apoyado por el pueblo. Los cabecillas de la revolución manifestaron: “**el gobierno abusivo del general Urquiza, que ha humillado a la provincia de Buenos Aires con el golpe de Estado**”.

Los acontecimientos descriptos nos dejaron la posibilidad de preguntarnos:

¿Por qué un **Acuerdo del Desacuerdo**? ¿Cuáles fueron realmente los motivos del desacuerdo? ¿El motivo fue su contenido? ¿La lucha por el poder enfrentó a las personas? ¿El interior y Buenos Aires se disputaron el poder político y económico? ¿El pueblo estaba preparado políticamente para enfrentar algunos renunciamientos?

Todas las preguntas son válidas, muchas fueron las razones que formaron parte del Desacuerdo entre Buenos Aires y las provincias después del 31 de Mayo de 1852.

Los acuerdos entre personas fueron la base de todas las Constituciones. Los patricios y plebeyos, en la Roma Antigua con un Acuerdo impulsaron la Ley de las 12 Tablas. Nuestra historia constitucional estuvo preñada de Acuerdos y Desacuerdos. El Acuerdo o Desacuerdo de San Nicolás de los Arroyos, no fue ni el primero ni el último, de una larga lista de desencuentros entre argentinos.

La explicación de la primera pregunta en parte la encontramos en el discurso pronunciado por Bartolomé Mitre, el 21 de junio de 1852, cuando dieron comienzo los debates sobre el Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos, en la Cámara de Representante porteña. Mitre dijo; ... “**nada necesito para formar mi conciencia y dar mi voto... Mi conciencia esta irremisible-**

mente formada... Mi voto será por la no admisión del tratado...²⁰

Continuó con una gran crítica a todo el tratado y en especial a la autoridad que se le transfirió al Brigadier General D. Justo José de Urquiza. Dijo más adelante que la autoridad se fundaba en dos principios o derechos, el derecho natural y el derecho escrito. Y renglón seguido explicó; no fue un derecho natural, porque la autoridad es sin límite, despótica, sin ley, sin contrapeso. Con respecto al derecho escrito, invocó la violación del Tratado Federal de 1831, vulnerado en su letra y en el espíritu²¹. Sí, en Buenos Aires hubo en algunos de sus representantes mucho miedo y recelo en perder el poder, un poder perdido, que creyeron haber recuperado con la ayuda de la persona que estaban criticando y combatiendo. Es decir, existieron los antiprovincialistas que lucharon contra el poder provincialista de Rosas y después de Caseros fueron los grandes defensores de lo que siempre combatieron.

Motivos reales fueron: la pérdida de territorio por una posible capitalización de Buenos Aires, como la planteada en el '26, que los porteños defendieron a capa y espada, y la participación proporcional de lo producido por la Aduana de Buenos Aires.

La gran rivalidad entre personas, no sólo fue entre los políticos destacados, todos compitieron por un espacio. Los intelectuales porteños trataron de conquistar una representación dentro de la pequeña burguesía, que ostentaba el poder.

Otra de las cuestiones fue la lucha por el poder, entre Buenos Aires y el interior. La Historia Argentina en gran parte la trató de escribir y hacer Buenos Aires. Mayo como revolución, fue una Revolución Porteña y no del interior.

Todas las propuestas para organizar el Estado nacieron en Buenos Aires. La Asamblea de Año '13 fue producto del Segundo Triunvirato, el Estatuto del '15 y el Congreso '16, la invitación salió de Buenos Aires hacia las demás provincias. Al Congreso del '26, invitó y convocó Buenos Aires. Al Congreso Constituyente de 1853 nació de un Acuerdo entre gobernadores de provincias, en el que participó también Buenos Aires. Pero no es Buenos Aires la que llevó la voz cantante, es una provincia del Litoral, amiga y enemiga económicamente al mismo tiempo. Siempre Buenos Aires había pensado por las provincias del Interior o el Litoral. Rosas se sintió siempre responsable de las acciones de las provincias del Interior y el Litoral. Buenos Aires se manifestó perjudicado por el desorden y el aislamiento que el Interior y el Litoral le marcaron. Antecedentes de su rivalidad encontramos antes, durante y luego del período rosista. En el año 1832, Manuel Leiva, representante de la provincia de Corrientes ante la Comisión Representativa del Pacto Federal, le manifestó al gobernador de Catamarca Tadeo Acuña, lo siguiente: ...**"Buenos Aires es quien únicamente resistirá la**

formación del Congreso, porque en la organización y arreglos que se meditan pierde el manejo de nuestro tesoro, conque nos ha hecho la guerra, y se cortará el comercio de extranjería, que es el que más le produce: pero por esas mismas razones los provincianos debemos trabajar en sentido contrario a ellos, para que nuestro tesoro nos pertenezca y para oponer trabas a ese comercio que insume nuestros caudales, ha muerto nuestra industria y nos ha reducido a una miseria espantosa...²²

La organización Nacional representaba para la burguesía terrateniente porteña y los que se encontraban relacionados al circuito comercial Buenos Aires - mercado externo, era perder el control de las rentas de la Aduana. El Acuerdo neutralizó la supremacía de Buenos Aires, por primera vez en la historia, mostrando las grandes diferencias regionales, más importantes que todas aquellas discrepancias políticas y jurídicas, producto de una simple contradicción económica²³.

La madurez política del pueblo tuvo relación con la instalación de los centros de poder, la agreste geografía o los territorios bajo el dominio de los indígenas. La potestad se integró entorno al caudillo local. Las libertades se reemplazaron por la autocracia y el personalismo. Los caudillos provinciales mantuvieron la división provincial legado de los españoles y los porteños lucharon por mantener el poder político del gobierno imperial²⁴.

El Acuerdo del Desacuerdo fue una... **“manifestación político-militar de un enfrentamiento entre proyectos alternativos de unidad nacional, congruentes con intereses económicos opuestos.”**...²⁵

Estos sucesos fueron los que sustentaron y demostraron por qué el Acuerdo fue un Desacuerdo. Durante una década Buenos Aires se mantuvo como Estado independiente, las armas y el renunciamiento de uno de sus protagonistas, permitieron la formación y consolidación de un Estado Liberal Centralizado a mediados del siglo XIX.

ANEXOS

Los entretelones del Acuerdo

...“Durante los días que permanecieron en San Nicolás los hombres del Acuerdo hubo poco consumo de bebidas alcohólicas. El renglón de mayor consumo fue el de dulces criollos. Los gobernadores consumieron 38 reses que, a razón de 35 pesos cada una, importaron un total de 1.330 pesos. Los gastos de transporte, postillones y peones sumaron un total de 1.210 pesos. El hospedaje del general Nazario Benavidez - gobernador de San Juan - costó 3.137 pesos; y el de Pedro P. Segura, desde el 18 de

mayo hasta el 16 de junio, poco más de 2.900.

Una factura, por 5 lechones a 5 pesos cada uno, fue presentada para su cobro por don Rudecindo Guerrero. Eran para el general Urquiza. Por su parte, doña Mercedes Piñero de Márquez, que preparó dulces desde el 23 de mayo hasta el 23 de junio.

Presentó una cuenta por valor de 4.248 pesos. La lista de dulces y masas es larga. Hay en ella consignados dulces de naranja, ciruela, batata, tomate, leche, limón, membrillo, durazno.

También chimbos y pastas de almendra; 15 docenas de merengues a 6 pesos cada una; pastelitos de dulce y masas. La rendición de cuentas más salada fue la que presentó don Francisca Javier Acevedo, por hospedaje brindado al gobernador Vicente López y Planes, de 8.721 pesos.

En el legajo citado de los gastos referidos que aparecen encabezados con el lema "VIVA LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA" manifiesta su firmante el maestro de postas, Gregorio Jáuregui, que el 12 de mayo se recibió de cien caballos y veintidós hombres, con el objeto de recibir al gobernador de la prov. de Buenos Aires y al Sr. General Justo José de Urquiza.

Enseguida anota que la estancia de Pedro Bengolea cinco hombres han gastado en vicios la cantidad de 35 pesos. Agrega que el consumo de 10 carneros le ha insumido la suma de 120 pesos y otros dieciséis hombres han gastado 32 pesos y se han abastecido con 5 reses a 30 pesos, que hacen un total de 150 pesos.

Expresa a renglón seguido que ha reunido 3 carretas con 4 peones para despachar los músicos que vinieron de Rosario, cuyo costo de transporte es de 42 pesos; y que 12 postillones, incluso 4 para cuidar la caballada para el servicio de los señores gobernadores importaban 38 pesos por gastos de vicios; y su mantenimiento 80 pesos.

El gasto de peones para conducir la hacienda monta 60 pesos y ha dado 200 pesos a dos hombres para carnear y repartir la carne. Esta cuenta concluye con el gasto de 80 pesos pagado por un "cartillo" con bueyes para el reparto, a 5 pesos por día, durante dieciséis días.

Todas estas partidas o renglones suman \$2.210, cuyo importe recibió Jáuregui el 16 de junio de 1852.

Como se ve no costaron caro los señores gobernadores, si se tiene en cuenta el valor de la moneda corriente de entonces y que alcanzaron a estar algunos, 16 días en San Nicolás.

Pasan también su cuenta al Sr. Alurralde y su señora Crisanta Helguera Garmendia, una humilde servidora: Eustaquia Ribero que ha cosido, lavado y planchando servilletas, pañuelos, alfombrados, acortado almohadones y formado pescante de corona y limpiado los vidrios de las ventanas. Se le paga igualmente su cuenta a Rudecindo Guerrero que presenta su factura por 5 lechones para la casa del Sr. Urquiza, a \$5 cada uno.

Figuran también cuentas de Manuel Ribero, Flavio Posadas, Justo P. Hernández, José Isidoro Méndez, Mariano Baró, Pedro Amestoy, Francisco Ricart (por un globo que hizo para la reunión de gobernadores) con el conforme de Francisco Robles.

Por arreglos en la casa del coronel José Melián, donde se hospedó el comisionado Dr. Bernardo de Irigoyen presenta Francisco Ricart una cuenta con el conforme de José Rufino Nuñez y Federico García, por valor de \$200, por colocar un cielo raso con cornisa, y pinturas.

Mercedes Piñero de Márquez preparó dulces desde el 23 de mayo hasta el 10 de junio de 1852 y le fue abonada la factura el 23 de junio, que ascendía a \$4.248. La lista de dulces y masas es extensas, con mención prolija. Anota en sus cuentas dulceras con dulces de naranjas, ciruelas, tomates, sidra, batata, leche, limón, crema, carne de membrillo, duraznos, pasta de almendra con biscochuelos, varias fuentes de chimbos y de pastas de almendra, quince docenas de merengues a \$6 la docena; fuentes de pastelitos de dulce y quince bandejas de

masas y \$300 de masas para el baile.

Sólo nombraré a esos acreedores quirografarios que se llaman: Dolores Cuello, Manuel Ortega, por blanqueo, Francisca de la Sota de Llobet por masas; José María Ruibal, Andrés Rodríguez, por el alquiler de su casa en \$300, desde el 23 de abril hasta el 28 de junio; el tendero Tiburcio Jiménez por artículos de almacén, tienda, ferretería y gastos de peones, cobro \$ 3.606, Eustaquio Hernández por blanqueo, el confitero Joaquín Santa Fe por biscochuelos y dulces en caldo; Faustino Bengolea por artículos de su pulpería, José Cerrutti, Teodoro Fernández, Pedro Pablo Piñero, Fermín Moreno y Benigno Oteyza.

Pedro Barros presentó veintitrés recibos por \$ 2.923, por gastos hechos para el servicio del señor gobernador de Mendoza, Pedro P. Segura, desde el 18 de mayo al 6 de junio de 1852, entre los que figuran bebidas, artículos de bazar, menaje y compra de naranjas verdes a Paula Caneto y a Ticera.

La casa de don Francisco Javier Acevedo, en que se hospedó el gobernador Vicente López, quedó a cargo de Fermín Moreno, maestro de escuela y sus gastos en la preparación de la mesa comprende once botellas cognac, 30 frascos de vino francés, setecientos cincuenta cigarras habanos, cuatro cajones de vino francés de Burdeos, cinco botellas de champan, seis de pasteles de carne, pastelitos de hojaldre, de dulce, de pollo, pastillas de licor, seis mulitas, seis corderos, ocho docena de perdices chicas y tres docena de perdices grandes, veinte pavos, veintiséis patos, treinta pollos y muchas cosas más. Asciende esa cuenta a \$8.721. (Nota del autor: La más gruesa suma que encontramos en esta rendición de cuenta, es como se me, la presenta)"...

Nota: La presente información es copia fiel de un escrito de José E. de la Torre, titulado "Nuevas aportaciones en torno al Acuerdo de San Nicolás"

¿Cómo era la ciudad de San Nicolás de los Arroyos para la época del Acuerdo?

Su base catastral estuvo compuesta por 81 manzanas, contaba con 234 establecimientos comerciales e industriales:

Almacenes y Pulperías	87
Tiendas y efectos de Castilla	25
Fondas y Café	2
Billares	7
Roperías	3
Mercería	2
Boticas (Farmacias)	2
Velerías y Jabonerías	4
Gracería	3
Carpinterías	12
Atahonas o tahonas ²⁶	16 , etc.

La cantidad de escuelas era cinco; de varones del Estado,²⁷ una; particulares dos de varones y dos de mujeres. El total de alumnos llegaba a 383.

Bibliografía

- CAMPOS, Hugo; **Porteños y Provincianos: Polémica Rosas-Ferré; Documentos para la Historia Integral Argentina**; Tomo I; Ed. CEAL
- CHERVO, Santiago G.; **Radiografía de San Nicolás de los Arroyos**; 1979. Crónica de Argentina; Pág. IV-4/IV-12; **Renace la Confederación**; Tomo 4.
- DE LA TORRE, José E.; **Historia de San Nicolás de los Arroyos**; 1943.
- DE LA TORRE, José E.; **Historia de San Nicolás de los Arroyos, sus hombres, sus Hijos consulares, sus vecinos notables**; Tomo 1; Ed. 1955
- DE LA TORRE, José E.; **Nuevas aportaciones en torno al Acuerdo de San Nicolás**
- LAMARQUE, Adolfo; "Sesiones de Junio"; **Discursos contra el Acuerdo de San Nicolás**; "Biblioteca Nacional/ Colección de Obras de Escritores y Oradores de la República Argentina" Tomo 1.
- OSZLAK, Oscar; **La formación del estado argentino**, ed. Belgrano, Bs. As., 1985.

Notas:

¹ El texto que el lector tiene ante su vista tiene una pequeña historia: «El Acuerdo del Desacuerdo» nace como un relato-base para una obra de teatro, estaba pensado como el fundamento histórico para realizar su guión; pero con el correr de su realización se convierte en un texto para la discusión en las aulas. De tal manera que pretende tanto convertirse en un instrumento, una herramienta para la enseñanza de la historia (particularmente en el Polimodal aunque también en la enseñanza superior), como dar cuenta del carácter dialógico de una representación (en este caso entre los unos particulares alumnos y su realidad). Este último rasgo define otra de las características de este trabajo, estar orientado a un uso localmente situado; así, seguramente adquiera todo su significado, valor y utilidad sólo para aquellos que convivan y/o conozcan la sociedad nicoleña y de sus alrededores. El trabajo entonces, como objeto de estudio y discusión tiene dos objetivos, el primero mostrar una San Nicolás de los Arroyos donde había división de pensamientos, pero también obsecuencia en una parte de sus habitantes, una ciudad sin lugares apropiados para recibir tantos visitantes y todo el funcionamiento de una población poscolonial. El segundo objetivo lo encontramos en su título, elegido con la sola idea de polemizar, en una ciudad que actualmente como en ese momento sigue dividida, en Rosistas y Urquicistas. Pretexto para su difusión en el espacio «estudios de cátedras», donde el alumno pueda poner en práctica sus conocimientos de la época en la que se desarrolla el proceso histórico de marras, en la búsqueda del ¿por qué? al título el «Acuerdo del Desacuerdo», el desentrañarlo es de por sí el objetivo didáctico (e histórico) de este trabajo, es nuestra esperanza haber dado a los actuales y futuros docentes por lo menos algunas herramientas para cumplirlo.

² Profesor en Historia. Instituto Superior del Profesorado Nº 3. Docente de Institutos de educación Superior y Media.

³ Pág. 16; Pedro Alurralde nombrado Juez de Paz por el general Urquiza el 8 de febrero de 1852 y removido por la revolución del 11 de septiembre del mismo año. / "Historia de San Nicolás de los Arroyos" / Sus hombres, sus hijos consulares, sus vecinos notables.; Tomo I; Ed. 1995

⁴ La casa estaba ubicada en la esquina de la Calle de la Paz (hoy Nación) y Guardia Nacionales.

⁵ Pág. 184; "Historia de la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos"; Autor: José E. de la Torre; Ed.; 1943.

⁶ Pág. 6; "Nuevas Aportaciones en Torno al Acuerdo de San Nicolás"; Autor: José E. de la Torre.

⁷ Ídem anterior.

⁸ Pág. 186; "Historia de la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos; Autor: José de la Torre; Ed. 1943.

⁹ Pág. 188; Ídem anterior.

¹⁰ Pág. 190; Ídem anterior

¹¹ Pág. 15; "Nuevas Aportaciones en Torno al Acuerdo de San Nicolás"; Autor: José E. de la Torre.

¹² Pág. 16; Ídem anterior.

¹³ En realidad el acuerdo se firmó el 1 de junio de 1852, pero fue antedatado para rendir un homenaje al mes de la Revolución de Mayo, Urquiza pretendía firmarlo el 25 de mayo.

¹⁴ Pág. IV-4/IV-12; "Renace la Confederación"; "Crónicas de Argentina"; Tomo 4.

¹⁵ Parece ser que Juan José Olleros fue detenido por cuestiones políticas por el general Mansilla y lo mando preso a Buenos Aires, hasta después de Caseros que sale en libertad.

¹⁶ Pág. 195 - 196; "Historia de la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos"; Autor: José de la Torre; Ed. 1943.

¹⁷ Pág. IV-4/IV-12; "Renace la Confederación"; "La oposición porteña"; Tomo 4.

¹⁸ Ídem anterior.

¹⁹ Ídem anterior.

²⁰ Pág. 21; "Sección de Junio"; "Discursos contra el Acuerdo de San Nicolás"; "Biblioteca Nacional/Colección de Obras de escritores y oradores de la Rep. Argentina" Dr. D. Adolfo Lamarque. Tomo 1; Ed. de 1875.

²¹ Pág. 24; Ídem anterior.

²² Pág. 198; "Porteños y Provincianos: polémica Rosas-Ferre" Autor: Hugo Campo; "Documentos para la Historia Integral Argentina I. Ed. Centro de Editores de América Latina.

²³ Ídem anterior.

²⁴ Pág. 74; "Emancipación y Organización Nacional"; "La Organización y Constitución del Estado"; Autor: Oscar Oszlak.

²⁵ Pág. 53; Ídem anterior.

²⁶ Molino harinero cuya muela se mueve con caballería/También casa donde se cuece pan y se vende para el público.

²⁷ Pág. 110 - 112; "Radiografía de San Nicolás de los Arroyos"; Autor: G. S. Chervo; Ed. 1979.